El Empalme, 4 de marzo del 2013 •

Señor
JESUS ADISNEY ROMERO PINARGOTE
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la compañía CONSTRUCTORA ROMERO & CAMPAÑA C. LTDA. en sesión celebrada el día de hoy 4 de marzo del 2013, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL, por un período de TRES AÑOS, con las obligaciones y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Ab. Olga Bravo de Álava, Notaria Décima Octava del cantón Guayaquil el 25 de Enero del 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0000877 del 13 de Febrero del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del cantón El Empalme el 28 de Febrero del 2013.

Atentamente.

Ab. Marlon Campaña Gavilanes

PRESIDENTE

ACEPTACIÓN.- En forma libre y voluntaria acepto el cargo de Gerente General de la Compañía CONSTRUCTORA ROMERO & CAMPAÑA C. LTDA

El Empalme, 4 de marzo del 2013.-

Jesus Adisney Romero Pinargote

C.C No 130595012-1

## Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón El Empalme

Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n

Número de Repertorio:

2013 - 1604

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNÍCIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Marzo de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 138 a 148 con el número de inscripción 8 celebrado entre: ([LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ROMERO & CAMPAÑA C LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [ROMERO PINARGOTE JESUS ADISNEY en calidad de COMPARECIENTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

WHY HIVE

NE LA PROPIEDA Emiliano en E

DESCRIPCIÓN:

NOM = NOMBRAMIENTO

Ab. Sos Orozco Gualan

Kegistrador de la Propiedad Municipal (e)